



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Almussafes
07/06/2021



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Personal

Expediente 793806J



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Almussafes
MARÍA ANGELES FERRANDIS DOMÉNECH
07/06/2021

En relación a la Resolución de la Alcaldía 1055/2021, de 31 de mayo, relativa a la aprobación de lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, y fecha de examen para la selección de un/a Asesor/a Jurídico/a (grupo A1), para la ejecución de un programa de empleo temporal de apoyo en el área de Bienestar Social.

Visto el informe-propuesta emitido por la Oficial Mayor de fecha 7 de junio 2021.

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo establecidas, RESUELVO:

1. INCLUIR en la lista definitiva de admitidos/as para la selección de un/a Asesor/a Jurídico/a para la ejecución de un programa de empleo temporal de apoyo en el área de Bienestar Social, al aspirante LUCAS CHULIA CERNI.

2. PUBLICAR la presente en el Tablón de Anuncios municipal y, complementariamente y sin carácter oficial, en la página web del Ayuntamiento (www.almussafes.es).

Firmado en Almussafes, el día de la fecha, por el Alcalde y la Secretaria General/Oficial Mayor por delegación RA 276/2021, a los solos efectos de fe pública.



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA M2RT CQ9K CQPQ NFX4

Resolución Nº 1114 de 07/06/2021 "Resolución lista definitiva proceso selección asesor/a jurídico/a." -
SEGRA 466406

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1